

PUESTO DE TRABAJO Y TUBERCULOSIS

Doctores: M. GONZALEZ-RIBAS, A. TOMAS BONELL y F. J. GONZALEZ MESTRE
(de Barcelona)

Conceptos generales

SEGÚN Bour y Suerin, puesto de trabajo es el conjunto hombre, máquina y materiales, en movimiento y en un lugar determinado; a lo que debemos añadir: en completa coordinación para lograr un resultado útil.

Su selección según Simonin, consiste en el estudio detallado de las características de las profesiones, de las exigencias físicas, fisiológicas, psicotécnicas, intelectuales, caracterológicas y de los riesgos y daños correspondientes a sus puestos y oficios.

De acuerdo con Simonin, para realizar el estudio de un puesto de trabajo es preciso valorar los siguientes extremos:

1.º El trabajo propiamente dicho, con sus dos factores:

a) Técnico o extrahumano. — Herramientas, máquinas, aparatos, materiales.

b) Humano. — Actitudes, gestos, movimientos del operario, como consecuencia de la actividad del conjunto hombre-técnica.

2.º La situación y ambiente del puesto.

Ventilación, iluminación, tempe-

ratura, factores agresivos (tóxicos, irritantes, penosos), originados en el mismo trabajo o en las proximidades (polvos, humos, gases, vapores, nieblas, etc.).

3.º Aptitudes psico-fisiológicas requeridas para el desempeño del mismo. Logradas las fichas del puesto y ficha de aptitudes individuales su coincidencia constituye la ficha profesiográfica.

No cabe, en esta disertación, el extendernos más, profundizando en el estudio de las aptitudes fisiológicas indispensables, de visión, audición, desplazamiento, posición, robustez, etc., ni del ambiente del trabajo, como trepidaciones, ruidos, irritantes, etc., pues nos desplazamos de nuestro tema.

En el caso que nos ocupa, estudiamos las condiciones requeridas para la colocación del individuo con capacidad disminuida o *minusvalencia*, temporal o permanente, producida por una enfermedad, la tuberculosis, consecuencia de la lesión o de su tratamiento.

Relación con la tuberculosis

El puesto de trabajo puede constituir:

a) Foco de contagio. El empleado es un tuberculoso activo, bacilífero. En la era preantibiótica, pudimos localizar varios focos al descubrir los casos contagiados, entre los empleados más relacionados con el contagiante.

b) Fuente de contagio profesional. En los matarifes, enfermeras de sanatorio (5 por mil, según cita Gernez-Rieux), cuidadores de establos de animales bovinos, etc.

c) Desencadenante de la modificación de las condiciones defensivas individuales, creando una situación favorable para el desarrollo de un brote tuberculoso. Trabajo de esfuerzo, inclemencias, acción perniciosa sobre aparato respiratorio, etc. (la neumoconiosis constituye un terreno favorable). El trabajo intensivo, nocturno, destajo de los emigrados. El cambio de trabajo y actividades de los inmigrantes en las grandes ciudades.

Clasificación en relación con el individuo

El puesto de trabajo puede ser ocupado en las siguientes formas:

a) Individuo normal sano. No constituye problema alguno.

b) Individuo infradotado físicamente. Plantea la posibilidad de un desequilibrio entre el esfuerzo requerido y la capacidad del individuo.

c) Tuberculoso activo bacilife-

ro. Constituye un foco de contagio, para los empleados a su alrededor.

d) Tuberculoso curado que ingresa en la Empresa. En este caso debemos partir del principio que no puede negarse el trabajo a nadie, mientras esté en condiciones de realizarlo, debiendo ser empleado en un puesto adecuado para evitar su reactivación. De no existir en la Empresa trabajos proporcionados a la capacidad del individuo, por la índole de la industria, debe aconsejarse oriente su ingreso en profesiones más apropiadas.

e) *Minusvalente* recuperado de un proceso tuberculoso, que fue baja en la misma Empresa. Debe ser empleado en un puesto adecuado, siendo preferible el mismo, si es adecuado, con lo que se evita someter al individuo al aprendizaje o a la readaptación.

Condiciones y elección del puesto de trabajo

La selección del puesto de trabajo, en vistas a la colocación del *minusvalente clínicamente curado de tuberculosis*, debe hacerse teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

—Poco esfuerzo físico.

—Ambiente no pulvígeno, exento de vapores y gases irritantes de la mucosa bronquial.

—Sin variaciones térmicas considerables, corrientes de aire permanentes, grado de humedad elevado, mojaduras, etc.

—Si es posible, clima favorable.

Existen Empresas que cuentan con dependencias en localidades distintas, que pueden facilitar el traslado al ambiente favorable (Compañías de Electricidad, Telefónicas, Bancos, etc.).

No es problema insalvable en una Empresa, encontrar una plaza apropiada al individuo que se recupera después de sufrir un proceso tuberculoso.

Podemos asegurar que no asciende de un 0,5 por mil al año, en los contingentes que nosotros controlamos; pudo serlo hace 20 años, en la era preantibiótica, cuando recuperábamos un 3 por mil anuales, pero en la actualidad no excede de la cifra antes dicha.

Recuperación del tuberculoso curado

El recuperado de un proceso tuberculoso debe ser considerado inicialmente un minusvalente. Si el trabajo que efectuaba antes de la enfermedad reúne las condiciones óptimas, podrá incorporarse al mismo; de no ser así, debe iniciar su recuperación en un trabajo de menos esfuerzo, apropiado a su capacidad inicial. Si la recuperación es completa, en un plazo más o menos largo, podrá volver al puesto anterior, con más facilidad cuanto más especializado sea el trabajo.

La colocación del minusvalente recuperado en un puesto apropiado, permite un mayor rendimiento

al liberar al individuo de la pre-ocupación y hasta de la psicosis de recaída.

Debe mantenerse la observación periódica en estos casos, pues el tuberculoso curado, en que se presume una posible reactivación o que viene acusando una pérdida de peso o manifestaciones respiratorias no específicas, puede ser trasladado temporalmente a un puesto oportuno que, posiblemente, evitará una baja por reactivación.

Dificultades en los cambios de puesto de trabajo

Los cambios de puesto de trabajo pueden ser más dificultosos en Empresas en que exista poca variedad de trabajos o que se desarrollen en un solo local. En cambio, pueden realizarlo con facilidad las Empresas industriales o comerciales con trabajo muy variado, establecidas en varios locales y a veces en localidades distintas, en climas diferentes, como antes hemos apuntado.

También existen dificultades en Empresas con trabajos variados, pero muy especializados, lo que exige un nuevo aprendizaje para cada uno, y que no todos los individuos, por su edad o condiciones psíquicas o físicas, están en condiciones de realizar.

La dificultad que consideramos más importante, es la diferencia de salario a percibir, cuando el cambio se hace a un trabajo inferior. Además de agravar la capa-

cidad adquisitiva del individuo o familia, le sometemos a una depresión moral que ha de influir, de manera manifiesta, sobre la disposición para el trabajo.

Puestos de trabajo incompatibles

Los puestos de trabajo de gran esfuerzo físico, afortunadamente van disminuyendo, siendo sustituidos por la máquina. Como gran conquista social de nuestro siglo, podemos considerar la desaparición del peón que en los bordes de las carreteras picaba piedra, machacaba, para el firme, que él mismo debía acarrear con capazos; también desaparece el peón que tiraba de una cuerda para elevar a un quinto piso los capazos de arena,

las gavetas o las pilas de ladrillos; igualmente se extinguen otros trabajos parecidos, sustituyendo al hombre-músculo por grandes máquinas rompedoras, transportadoras o elevadoras, que no sólo sustituyen al hombre, sino que ahorran un sin fin de jornales y días de intemperie. El hombre es empleado en trabajos de categoría superior, mejor remunerados y realizados en forma menos inclemente. Con el tiempo y siguiendo nuevos métodos de aprendizaje, el peón se transforma en un obrero más eficaz y mejor considerado, y por lo tanto con un jornal más fuerte.

Procuremos orientar al tuberculoso recuperado, hacia un trabajo de menos esfuerzo y más rendimiento que, a ser posible, le permita una mejor remuneración.